

México,
14 de nov.
1928.

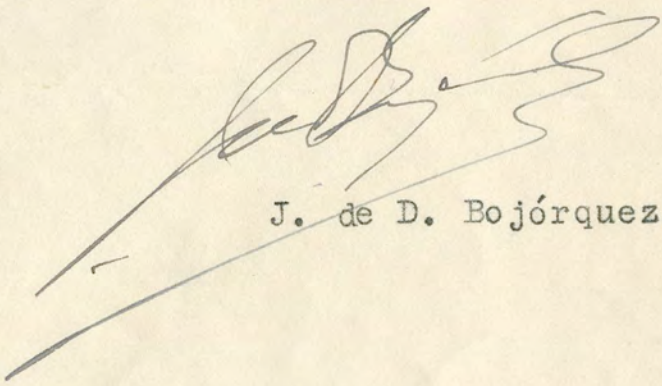
Sr. D. Fernando Torreblanca.
Tesorero de la Cia. Industrial y Colonizadora del
Rio Mante, S.A.
P R E S E N T E.

Muy estimado y fino amigo:-

Con su muy atenta carta del 9 del actual, fueron en mi poder dos acciones (números 339 y 340) de esa Compañía, por valor de dos mil pesos; así - como un folleto de estatutos y un ejemplar de la - circular girada para dar a conocer la organización de la misma Empresa.

Respondiendo a los términos de su citada, quiero manifestarle que estoy interesado en adquirir esas acciones de la Compañía Industrial y Colonizadora del Río Mante, S.A.; pero como ultimamente he tenido que erogar fuertes gastos en una construcción que estoy casi para terminar, no puedo hacer de una sola vez el desembolso del valor íntegro de los dos títulos citados, permitiéndome en consecuencia rogar a usted admitir que de acuerdo con la franquicia que concede el artículo 5o. de los estatutos, remita a usted como tengo el gusto de hacerlo, la cantidad de \$ 200.00 que representan el 10% del importe de aquellas, esperando se me conceda un plazo razonable para cubrir el 90% restante.

Al suplicarle me acuse recibo de estas - líneas, lo saludo con todo afecto y me suscribo suyo, muy atento y seguro servidor,



J. de D. Bojórquez.

2

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

SECRETARIA PARTICULAR

Excmo. Sr. Secretario de Estado